



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 65 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120190031501	Apelación Sentencia	Banco De Occidente	Alvaro Jose Molina Ovalle	16/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Realizado El Examen Preliminar Admítase Aunque En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandada Señor Alvaro Jose Molina Ovalle, Contra La Integridad De La Sentencia Calendada Diez (10) De Noviembre De 2021 Proferida Por El Juzgado Primero Civil Municipal De Esta Ciudad, Según Prescribe Los Artículos 323 Y 325 De Código General Del Proceso1.Ahora Bien, De

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

3febb599-01e4-4c17-ba3d-7d212e4033c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 65 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
14 Del Decreto 806 De
2020, La Parte Apelante En
El Término De Cinco (5)
Días, Contados A Partir De
La Ejecutoria De Esta
Providencia, Deberá
Sustentar Los Precisos
Reparos En Los Que
Fundamentó Su Recurso
De Apelación, Inciso Final
Artículo 327 Cgp, So Pena
De Declarar Desierto El
Recurso. Presentada La
Sustentación, Vencido El
Término Anterior, Por
Secretaría Córrase
Traslado A La Parte No
Apelante Por Cinco (5)
Días Para La Réplica, De
Acuerdo A Lo Establecido
En El Artículo 9 Del

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

3febb599-01e4-4c17-ba3d-7d212e4033c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 65 De Martes, 17 De Mayo De 2022

					Decreto 806 De 2020 Y El Artículo 110 De Cgp.Por Secretaría Comuníquese La Presente Decisión A La Juez De Instancia.Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Lo Que Haya Lugar
44001310300220200007300	Otros Procesos	Roberto Antonio Gullot Rios	Alberto Duran Carrillo, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre Inmueble Objeto De Litis	16/05/2022	Auto Decide - De Conformidad Con Lo Anterior, En La Medida Que Ha Trascurrido Un Tiempo Considerable Desde Que Se Decretó La Prueba Sin Haberse Obtenido Respuesta Frente A La Misma, En Aras De No Afectar El Debido Proceso Probatorio De Las Partes, El Despacho De Conformidad Con El Artículo 234 Del C.G.P.,

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

3febb599-01e4-4c17-ba3d-7d212e4033c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 65 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Por Medio Del Presente
Auto, Tal Y Como Fue
Ordenado Al Momento De
Decretar La Prueba Ordena
Que El Valor Del
Mencionado Levantamiento
Sea Consignado Por
Partes Iguales Entre La
Parte Demandante Y
Demandada De
Conformidad A Lo
Ordenado En Audiencia
Celebrada El 20 De
Septiembre De 2021, A La
Entidad (Igac) En Alguna
De Las Citadas Cuentas,
Dentro De Los (5) Días
Siguietes A La
Notificación Del Presente
Proveído.En Atención Al
Memorial Allegado El 17
De Noviembre De 2021 Por
El Director De Lonja

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

3febb599-01e4-4c17-ba3d-7d212e4033c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 65 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Inmobiliaria De La
Sociedad Colombiana De
Arquitectos Regional La
Guajira, Agréguese Al
Expediente La Respuesta
Emitida Por Esta Entidad,
A Través De La Cual
Informa Que Designa
Como Perito Dentro Del
Presente Tramite Al
Arquitecto Osman García
Orcasitas, Con El Propósito
De Que Este Atienda La
Diligencia Pericial, Dentro
Del Predio Objeto De La
Presente Demanda, Y
Acéptese La Designación
Hecha Por La Mencionada
Entidad.Por Lo Anterior, Y
En Atención A Lo
Dispuesto En El Artículo
230 Del Cgp Ya Que La
Pericia No Será Rendida

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

3febb599-01e4-4c17-ba3d-7d212e4033c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 65 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Por Una Entidad O
Dependencia Oficial Y En
Ese Sentido No Es
Aplicable El Artículo 234
Ejusdem, El Despacho Fija
Como Honorarios
Provisionales Para La
Misma La Suma
Equivalente A Un (1)
Smlmv Y El Valor De
500.000 Para Los Gastos
De La Pericia; Con El
Dictamen Pericial El Perito
Correspondiente Deberá
Acompañar Los Soportes
De Los Gastos En Que
Incurrió Para La
Elaboración Del Dictamen.
Las Sumas No Acreditadas
Deberá Reembolsarlas A
Órdenes Del Juzgado.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

3febb599-01e4-4c17-ba3d-7d212e4033c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 65 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220200007300	Otros Procesos	Roberto Antonio Gullot Rios	Alberto Duran Carrillo, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre Inmueble Objeto De Litis	16/05/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha De Audiecia
44001310300220220002900	Procesos Verbales	Katlin Aurelis Rosado Castro Y Otro	Saludvida S.A. Eps, Ipsi Anashiwaya, Sander Guerra Molina	16/05/2022	Auto Rechaza - Recha Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HUGUES ALBERTO DAZA ARMENTA

Secretaría

Código de Verificación

3febb599-01e4-4c17-ba3d-7d212e4033c4